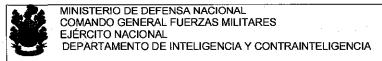
SECRETO



ACTA DE PROGRAMACIÓN GASTOS RESERVADOS Pág.: Página 1 de 4 Código: FO-JEMPP-CEDE2-620 Versión: 1 Fecha de emisión: 2022-12-21

LUGAR	Bogotá, D. C. ACTA No: 2023-206-0037261-4
FECHA	17 de marzo de 2023
INTERVIENEN	CR. FRANKLIN GIOVANNI VALBUENA YATE
	Jefe Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia.
	CR. DALADIER ARMANDO URBINA PARRA
	Director Administrativo de Inteligencia y Contrainteligencia
	SP. WILSON DE JESÚS SÁNCHEZ SANMARTÍN
	Suboficial de Planeación y Direccionamiento Presupuestal Administrativo
,	DIADI y Suboficial Direccionamiento Administrativo y Logístico
	SS. GIOVANNI ROJAS DEL VALLE
	Suboficial Bienes en Servicio DIADI
ASUNTO	Modificaciones del Acta Programación Gastos Reservados nº 2023-206-
	0014277-4 de fecha 02 de febrero de 2023 al punto N°. 3 programación de
	gastos reservados para el subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia
	ítem 1 y 4 por el incremento del techo presupuestario del CAIMI solicitado
	según oficio N°. 2023-530-0111518-2 de fecha 02 de marzo, autorizado por
	el jefe el Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército
	Nacional.
	·

REFERENCIAS.

Sin cambios, aplica la normatividad establecida en el acta de programación gastos reservados No. 2023-206-0014277-4 de fecha 02 de febrero de 2023.

2. PRESUPUESTO GASTOS RESERVADOS PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2023

Sin cambios, aplica la información de presupuesto establecida en el acta de programación gastos reservados No. 2023-206-0014277-4 de fecha 02 de febrero de 2023.

3. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE GASTOS RESERVADOS PARA EL SUBSISTEMA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.

A partir del mes de abril de 2023, la asignación del techo presupuestario mensual de recursos de Gastos Reservados del Comando de Apoyo de Combate de Inteligencia Militar (CAIMI) se modifica los valores solicitados según oficio N°. 2023-530-0111518-2 de fecha 02 de marzo, quedando de la siguiente manera de \$80.000.000 a \$88.000.000, y el presupuesto de reserva estratégica de gastos reservados administrado por el CEDE2 de \$89.500.000 a 81,500,000 valores autorizados por el jefe el Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional, por lo que los montos totales de la disciplina de Inteligencia Humana y el CEDE2 quedan de la siguiente forma:

SECRETO

Continuación Acta N° 2023-206-0014277-4 de fecha 02-FEB-2023

Pág. 2 de 4

	−N°	DISCIPLINAS (UNIDADES DE INTELIGENCIA Y IGUNTRAINTELIGENCIA), DEPENDENCIAS Y SECCIONES: DE INTELIGENCIA	%	W	R MENSUAL	VRANUAL
	1	Inteligencia humana, geoespacial, señales, técnica, ciberinteligencia, guerra electrónica, medidas y huellas distintivas, fuentes abiertas (CAIMI - BRIMI1-BRIMI2).	39%	\$	869,000,000	\$ 9,535,000,000
		Gastos en actividades de inteligencia - operación automotores.		\$	•	2.679.576.500
ļ		SUBTOTAL (CAIMI'S BRIMIT-BRIMI2).		\$	974,940,000	\$ 2,24,576,500
	4	CEDE2-DIPEI-DICOO-DIPDA-DIADI.	2%	\$	50,000,000	\$ 550,000,000
		Gastos actividades inteligencia contratación bienes y servicios operación automotores CEDE2, PDM CAIMI, CACIM BRIMI, BRCIM, ESICI, OMEGA, CENAE, ESCIC.	2%	\$		\$ 1,237,827,018
		Reserva estratégica gastos reservados	3%	\$	81,500,000	\$ 920,000,000
		Reserva estratégica mantenimiento.				\$ 134,820,000
		SUETCHEAS (SEUEŽ) (S. 1984). A PROGRAMA POLITICA (SEUEŽIA). RANGO POLITICA (SEUEŽIA).			481,500,000 106,500,990	

NOTA: Las demás disciplinas Contrainteligencia e Inteligencia humana (D2, F2, C2, B2 y S2) quedan sin cambios, por lo que los montos son los establecidos en el Acta de programación gastos reservados No. 2023-206-0014277-4 de fecha 02 de febrero de 2023.

4.	PROGRAMACIÓN MENSUAL A UNIDADES CENTRALIZADORAS DE GASTOS RESERVADOS					
	iVnjegoj entralizadora	Concepto del gasto (1)				ija od stati se programa. Prijetje popis
4.1	CEDE2,	Gastos actividades de inteligencia y c/i	\$	50,000,000	\$	550,000,000
ī	Dependencias orgánicas: DIPEI, DIPDA, DICOO,	Reserva estratégica para gastos actividades inteligencia, pago de informaciones y gastos de protección.	\$	81,500,000	\$	920,500,000
	DIADI.	Reserva estratégica mantenimiento.			\$	134,820,000
		Gastos actividades inteligencia – Contratación de bienes y servicios para la operación automotores (21 carros 31 motos CEDE2, OMEGA, CENAE, ESMIC y ESICI):				
		➤ Combustible (febrero-diciembre).			\$	155,320,000
		> Mantenimiento,	<u> </u>		\$	173,800,000
		Revisión Tecno Mecánica (RTM).	ļ		\$	7,763,432
		> Llantas.	187 S88		\$	55,378,784
	IONAL CEDE2					Kindaikka 60
4.2	CAIMI, Dependencias:	Gastos actividades de inteligencia y c/i.	\$	88,000,000	\$	944,000,000
	CI3ME, CI3MO1, 2, 4, 5, 6 y 8 -	Gastos actividades de inteligencia (operación 5 carros) asignados a los CI3:				

SECRETO

Continuación Acta Nº	2023-206-0014277	7-4 de fecha 02-FEB-2023
----------------------	------------------	--------------------------

Pág. 3 de 4

	•	febrero- \$	1,700,000	\$ 18,700,000
	diciembre).			
·	Mantenimiento.			\$ 20,000,000
	> RTM.			\$ 1,146,255
	Llantas.			\$ 9,500,000
	El presupuesto para la ado	quisición		
	de bienes y servicios desti-		i	
	18 carros y 16 motos asigr	nadas al		
	PDM CAIMI y BASIN	/I será∫		
	contratado por el CEDE2, a	sí:	i	
	Combustible 130,	020,000		
	Mantenimiento 113,	000,000		
	RTM5,	400,402		
	Liantas <u>45,</u>	864,000		
	TOTAL294,	284,402		
SUBTOTAL ALLEY AND				E GOVERNOUS OFF

NOTA: Las demás Unidades de Inteligencia (BRIMI1 y BRIMI2) quedan sin cambios, por lo que los montos son los establecidos en el Acta de programación gastos reservados No. 2023-206-0014277-4 de fecha 02 de febrero de 2023.

LINSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA PLANEACIÓN ORDENACIÓN, LE LECLICIÓN D' TUSTRACABIONY CONTROL DE LOS RECURSOS DE GASTOS RESERVADOS ""

Sin cambios, aplican las instrucciones administrativas emitidas en el acta de programación gastos reservados No. 2023-206-0014277-4 de fecha 02 de febrero de 2023

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y firman quienes en ella intervinieron:

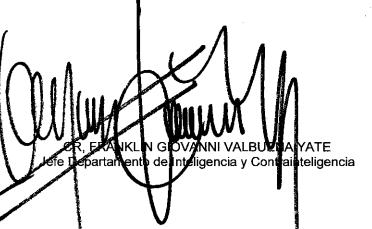
SS, GIDVANNI ROJAS DEL VALLE Suboficial Bienes en Servicio DIADI

Sargento Primere WILSON DE JESÚS SÁNCHEZ SANMARTÍN
Suboficial de planeación y direccionamiento presupuestal administrativo DIADI y
Suboficial Direccionamiento Administrativo y Logístico

SECRETO

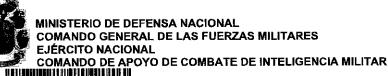
w





NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL, Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia goza de reserva legal y, por tai razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013, Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, en calidad de receptor legal autorizado, quien al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que está suscribiendo acta de compromiso de reserva legal y garantizando de forma expresa (escrita), la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional, Quienes indebidamente divulguer, entreguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar.

RESTRINGIDO



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2023-530-0111518-2:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAIMI-COMANDO-JEM-C-8-29.25

Bogotá, D.C., 02 de Marzo de 2023

Señor Coronel
DALADIER ARMANDO URBINA PARRA
Director DIADI con traspaso de Funciones de Jefe Departamento CE
Carrera 54 No 26-25 Edificio Fortaleza Piso 3 Oficina 374
Bogotá, D.C.

DE USO EXPLUSIV

Asunto: Solicitud Aumento techo presupuestal Gastos Reservatos CAIMI

Con toda atención, me permito solicitar al señor Cot el Jefs del Des amento de Inteligencia y Contrainteligencia (CEDE2), se ordene quien en responda la viabilidad del aumento del presupuesto básico mensual de gas a reservados asignados para el Comando de Apoyo de combate de Inteligencia Militar (1941), tente ido en cuenta que de acuerdo a acta programación de gastos reservados Vigenta 29.5 No 2023-206-0014277-4, el CAIMI y sus dependencias (CI3ME 13MO,s) en asigna un presupuesto mensual por un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS MA E (80.000.000.00) para gastos en actividades, el cual disminuyo de la cencia anterior no 2022.

Por lo anterior se hace necesario se asu en apresupuesto básico mensual los OCHO MILLONES DE PESOS METE (8,000.00%) que fueron deducidos para la vigencia año 2023, en razón que continúan la operacionales focalizados a las amenaza multicrimen, finanzas criminales of fraestactura critica enmarcados en la misionalidad del Comando y sus dependencias en cesos de ratamiento y análisis de información.

Atentamente.

COMPROMISO DE RESERVA. La información contenidas en al presente documento yazo de neserva legal, marán por la sua (los servidos que trega escar el a cindades) que desperáncia por en esta de contenidades en al presente documento y activa por la la seguina de la servicione de la seguina de la segu

EJERCITO NACIONAL PATRIA HONOR LEALTAD

Cra. 8a No. 101 - 33 Bogotá, D.C. Conmutador: 3102001571 www.ejercito.mil.co registro.caimi@imi.mil.co







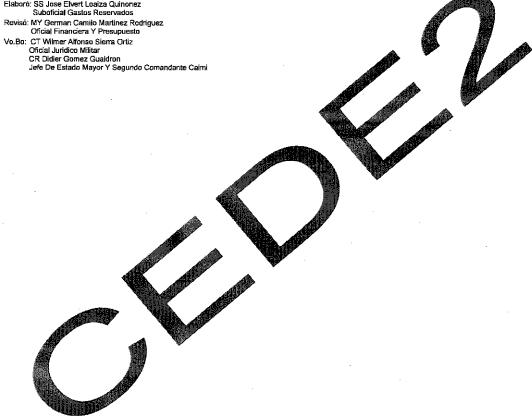
RESTRINGIDO

Radicado No. 2023-530-0111518-2:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAIMI-COMANDO-JEM-C-8-29.25

Brigadier General K EDUARDO VERA PELAEZ Comanda de Apoyo de Combate de Inteligencia Militar

Апехо:

Elaboró: SS Jose Elvert Loaiza Quinonez Suboficial Gastos Reservados Revisó: MY German Camilo Martinez Rodriguez Oficial Financiera Y Presupuesto



EJÉRCITO NACIONAL PATRIA HONOR LEALTAD
Cra. 8a No. 101 - 33 Bogotá, D.C.
Conmutador: 3102001571
www.ejercito.mil.co
registro.caimi@imi.mil.co





